

TRIBUNAL Nº 11

RELACIÓN DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS

CUERPO : TITULADO SUPERIOR
ESPECIALIDAD : FINANCIERA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
79***261Y	AYUSO VERDE MARIA CARMEN	1.- Valoración b3)	1.- No se acredita otra Titulación Académica. La valoración de méritos se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la base séptima apartado 2 y apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/12/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulado Superior, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos
80***462T	GARCIA RUBIO LOZANO CARMEN	1.- Valoración a2) 2.- Valoración b3)	1.- Se ha valorado el máximo de 15 años en el cómputo total de servicios prestados. 2.- No se acredita otra Titulación Académica. La valoración de méritos se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la base séptima apartado 2 y apartados a) y b) del Anexo III de la Orden de 22/12/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulado Superior, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.
08***687P	PEREIRA GOMEZ MARIA SOLEIDAD	1.- Valoración a1)	1.- La valoración se ha realizado en base a la certificación emitida por la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con lo establecido en la base séptima apartado 2 y apartados a) del Anexo III de la Orden de 22/12/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulado Superior, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.

Csv:	FDJEXFKA8E6WG9FNRC92QEPPVWCEP8	Fecha	10/01/2025 13:01:55
Firmado Por	ANTONIA LOPEZ AGUILERA MANUELA CENTENO SAAVEDRA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		

